

Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-059-2025, relativa a la adquisición de Bienes informáticos, Vehículos y equipos terrestre.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 10:00 horas del 09 de septiembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 1, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo Piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el Ing. Efraín Alejandro López González, representante de la Mtra. Viridiana Figueroa García, de la Oficial Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita mediante oficio No. OM/020/2024 de fecha 17 de diciembre del 2024; el Lic. Mario Luís Vidal Cancino, representante de la Mtra. Ana Laura Romero Basurto, de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, quien se acredita con oficio No. SAyBG/0999/2025, de fecha 08 de septiembre de 2025; y la Lic. Jésica Vázquez Ochoa, representante de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural por el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)", quien se acredita mediante oficio No. SEMAHN/FESA/0102/2025, de fecha 04 de septiembre de 2025; con el objeto de llevar a cabo la Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-059-2025, relativa a la adquisición de Bienes informáticos, Vehículos y equipos terrestre, con cargo a recursos provenientes del "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"; para dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo señalado en el punto 5.2 de las Bases.

- 1.- Como primer punto. Se informa que se invitaron a participar a los siguientes Licitantes: Roberto Velasco Reyes; Grupo Desarrollador Jamez S.A. de C.V.; Suministros Tuxtla S.A. de C.V.; Tekku 177 Solución y Desarrollo Global S.A. de C.V.; Impulso Automotriz del Sureste S.A. de C.V.; Proyectos de Comunicación y Equipos de Seguridad S.A. de C.V.; Grumarmex Autos S.A. de C.V. y Red de Negocios Los Ángeles S.A. de C.V.
- 2.- Como segundo punto. Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes Licitantes:
- **2.1.- Grumarmex Autos S.A. de C.V.**, presentó Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones; Propuesta Técnica, Propuesta Económica y se retiró voluntariamente con fundamento en el **punto 3.2** párrafo quinto de las Bases que rigen este procedimiento de contratación.
- **2.2.- Grupo Desarrollador Jamez S.A. de C.V.**, presentó Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones; Propuesta Técnica, Propuesta Económica y se retiró voluntariamente con fundamento en el **punto 3.2** párrafo quinto de las Bases que rigen este procedimiento de contratación.
- **2.3.- Suministros Tuxtla S.A. de C.V.**, presentó Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones; Propuesta Técnica, Propuesta Económica y se retiró voluntariamente con fundamento en el **punto 3.2** párrafo quinto de las Bases que rigen este procedimiento de contratación.
- **2.4.- Tekku 177 Solución y Desarrollo Global S.A. de C.V.**, presentó Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones; Propuesta Técnica, Propuesta Económica y se retiró voluntariamente con fundamento en el **punto 3.2** párrafo quinto de las Bases que rigen este procedimiento de contratación.



Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-059-2025, relativa a la adquisición Bienes informaticos, Vehiculos y equipos terrestre, de fecha 09 de septiembre de 2025.

- **2.5.- Roberto Velasco Reyes**, presentó Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones; Propuesta Técnica, Propuesta Económica y se retiró voluntariamente con fundamento en el **punto 3.2** párrafo quinto de las Bases que rigen este procedimiento de contratación.
- 2.6.- Impulso Automotriz del Sureste S.A. de C.V., no se presentó.
- 2.7.- Proyectos de Comunicación y Equipos de Seguridad S.A. de C.V., no se presentó.
- 2.8.- Red de Negocios Los Ángeles S.A. de C.V., no se presentó.
- 3.- Como tercer punto.- Se solicitan los documentos conforme al punto 4.1 Forma y términos de presentación, para la recepción de la documentación requerida en los puntos 4.2 Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, 4.3 Propuestas Técnicas y 4.4 Propuestas Económicas, procediéndose como se solicita en los numerales 5.2 y 5.2.1 de las Bases que rigen la presente Licitación y la Ley en la materia a la Apertura de Proposiciones, con los resultados siguientes:

Para la partida 51501.-Bienes Informáticos, con el Rubro 11.- Equipos, Accesorios y Materiales de Informática.

3.1.- Grupo Desarrollador Jamez S.A. de C.V., presenta la **Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones** y **Propuesta Técnica** como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se recibe Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando el siguiente Anexo:

Anexo	Organismo Requirente											
Λ1	Secretaría	de	Medio	Ambiente	е	Historia	Natural	para	el	Fideicomiso	Público	de
A1	Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"											

3.2.- Suministros Tuxtla S.A. de C.V., presenta la **Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones** y **Propuesta Técnica** como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se recibe Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando el siguiente Anexo:

Anexo	Organismo Requirente											
Λ 1	Secretaría	de	Medio	Ambiente	е	Historia	Natural	para	el	Fideicomiso	Público	de
A1	Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"											

3.3.- Tekku 177 Solución y Desarrollo Global S.A. de C.V., presenta la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones y Propuesta Técnica como se solicita, por lo que se acepta la documentación antes referida y se recibe Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando el siguiente Anexo:

Anexo	Organismo Requirente											
Λ 1	Secretaría	de	Medio	Ambiente	е	Historia	Natural	para	el	Fideicomiso	Público	de
A1	Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"											



Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-059-2025, relativa a la adquisición Bienes informaticos, Vehiculos y equipos terrestre, de fecha 09 de septiembre de 2025.

3.4.- Roberto Velasco Reyes, presenta la **Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones**, la cual **no se acepta**, toda vez que no presenta en original y copia simple la Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social vigente a la presente fecha, por lo que el licitante no da cumplimiento al punto **4.2 inciso f) numeral 3** de las Bases que rigen la presente licitación, por la razón antes expuesta; no se apertura el sobre de la propuesta técnica del licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos **3.8** y **5.2.1. inciso c)** de las Bases que rigen este proceso licitatorio.

Para la partida **54111.- Vehículos y Equipo Terrestre**, con el **Rubro 116.-Vehiculos Terrestres Medianos (carros y camionetas)**.

3.5.- Grumarmex Autos S.A. de **C.V.**, presenta la **Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones**, la cual **no se acepta**, toda vez que presenta en original y copia simple la Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social **no vigente** a la presente fecha, por lo que el licitante no da cumplimiento al punto **4.2 inciso f) numeral 3** de las Bases que rigen la presente licitación, por la razón antes expuesta; no se apertura el sobre de la propuesta técnica del licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos **3.8** y **5.2.1.** inciso c) de las Bases que rigen este proceso licitatorio.

Se comunica a los asistentes del presente acto, que en virtud de que no se cuenta con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, con fundamento en la fracción I del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se procede a declarar Desierto el Anexo A2 de la presente Licitación Restringida Estatal No. LRE-059-2025.

Los Licitantes que cumplieron con la integración de la **Documentación Legal y Administrativa distinta** a las proposiciones quedan sujetas a la **Evaluación Cualitativa** por parte de la **Convocante.**

Con fundamento en el artículo 45 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, los Licitantes que cumplieron con las Propuestas Técnicas quedan sujetas a la Evaluación Cualitativa realizada por parte del Organismo Requirente para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta Licitación.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción V de la Ley y al punto 5.4 de las Bases; los Documentos y Propuestas serán devueltos 5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará 5 días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún Licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

Se informa a todos los presentes que el acto de apertura de propuestas económicas de esta licitación se llevará a cabo a las **12:30 horas** de este mismo día.



Continuación del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-059-2025, relativa a la adquisición Bienes informaticos, Vehiculos y equipos terrestre. de fecha 09 de septiembre de 2025.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:00 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Ing. Efraín Alejandro López González

Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Lic. Mario Luís Midal Cancino

Representante

Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"

Lic. Jésica Vázquez Ochoa

Representante



Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-059-2025, relativa a la adquisición de Bienes informáticos, Vehículos y equipos terrestre.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 12:30 horas del 09 de septiembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 1, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo Piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el Ing. Efraín Alejandro López González, representante de la Mtra. Viridiana Figueroa García, de la Oficial Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita mediante oficio No. OM/020/2024 de fecha 17 de diciembre del 2024; el Lic. Mario Luís Vidal Cancino, representante de la Mtra. Ana Laura Romero Basurto, de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, quien se acredita con oficio No. SAyBG/0999/2025, de fecha 08 de septiembre de 2025; y la Lic. Jésica Vázquez Ochoa, representante de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural por el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)", quien se acredita mediante oficio No. SEMAHN/FESA/0102/2025, de fecha 04 de septiembre de 2025; con el objeto de llevar a cabo la Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-059-2025, relativa a la adquisición de Bienes informáticos, Vehículos y equipos terrestre, con cargo a recursos provenientes del "Fondo Estatal Ambiental (FESA)": para dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo señalado en el punto **5.2** de las **Bases**.

1.- Como primer punto.- De conformidad con lo establecido en el Punto **5.2.2.** de las Bases que rigen la presente licitación, se procede a la Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Dependencia y/o Entidad de la Administración Pública del Estado de Chiapas:

Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)", correspondiente al Anexo A1, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:05 horas del día 09 de septiembre de 2025, se reunieron en la Sala No. 1 ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090 Edificio Torres Chiapas, Séptimo Piso, Colonia Paso Limón; por el área requirente del **Fideicomiso de Administración e Inversión denominado "Fondo Estatal Ambiental" (FESA)**, la **Lic. Jésica Vázquez Ochoa, Analista G del Fondo Estatal Ambiental**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-059-2025**, relativa a la adquisición de **"Adquisición de Bienes Informáticos"**, solicitados mediante la requisición **No. FESA/006/2025**, de la partida presupuestal centralizada **51501.-Bienes Informáticos.**

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el punto 5.2.2 primer párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en el artículo 45 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y artículo 78, inciso A), numerales III y IV de su Reglamento; y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del Participante Suministros Tuxtla S.A. de C.V.:

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 del "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 del **"Anexo B"**, solicitados en el **"Anexo A"** de las Bases que rigen la presente licitación, por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta.

2.- Del Participante TEKKU 177 Soluciones y Desarrollo Global S.A. de C.V.:

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 del "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 del **"Anexo B"**, solicitados en el **"Anexo A"** de las Bases que rigen la presente licitación, por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta.

3.- Del Participante Grupo Desarrollador JAMEZ S.A. de C.V.:

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 del "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 del **"Anexo B"**, solicitados en el **"Anexo A"** de las Bases que rigen la presente licitación, por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral 5.2.2. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en el Artículo 45 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y Artículo 78, inciso A), numerales III y IV de su Reglamento.

2.- Como segundo punto.- Después del Análisis Cualitativo realizado por el Organismo Requirente a las Proposiciones Técnicas presentadas por los Licitantes de conformidad al artículo 45 fracción X de la Ley, la Convocante procede a la apertura y revisión de las Propuestas Económicas de los Licitantes que aprobaron la Primer Etapa conforme al punto 5.2.3 de las Bases, con el resultado siguiente:

Para la partida 51501.-Bienes Informáticos, con el Rubro 11.- Equipos, Accesorios y Materiales de Informática.

2.1.- Grupo Desarrollador Jamez S.A. de C.V., cotiza:

Anexo	Organismo Requirente	Importe Total
	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"	\$183,139.02

2.2.- Suministros Tuxtla S.A. de C.V., cotiza:

Anexo	Organismo Requirente	Importe Total
A1	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"	\$181,628.97



2.3.- Tekku 177 Solución y Desarrollo Global S.A. de C.V., cotiza:

Anexo	Organismo Requirente	Importe Total
A1	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"	\$182,629.02

Se aceptan las propuestas de los proveedores por cumplir con la integración de la Documentación Económica solicitada, quedando sujetas a la evaluación en forma Cualitativa que deberá practicarse a la documentación que presentaron, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el punto **5.2.4.** de las Bases que rigen la presente licitación. De conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción V de la Ley y al punto 5.4 de las Bases; los Documentos y Propuestas serán devueltos 5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará 5 días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el **11 de septiembre de 2025**, a las **11:00 Horas**, y se les dará a conocer a los Licitantes participantes en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2), a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún Licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:00 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Ing Efraín Alejandro López González

Representante

MA

Continuación del Acta de Apertura de Propuestas Económicas, de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-059-2025, relativa a la adquisición de Bienes informaticos, Vehiculos y equipos terrestre, de fecha 09 de septiembre de 2025.

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Lic. Mario Luis Vidal Cancino
Representante

Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural para el Fideicomiso Público de Administración e Inversión "Fondo Estatal Ambiental (FESA)"

Lic. Jésica Vázquez Ochoa

Representante